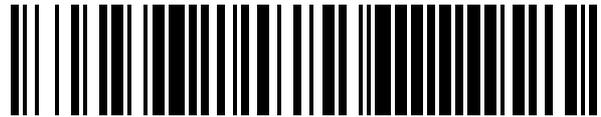


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 208 587**

21 Número de solicitud: 201830027

51 Int. Cl.:

A47C 21/02 (2006.01)

A47G 9/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

15.12.2014

43 Fecha de publicación de la solicitud:

28.03.2018

71 Solicitantes:

PALACIOS GAMERO, Miguel Ángel (50.0%)

C/ Río Huso 12, 1º B

45007 Toledo ES y

PALACIOS GAMERO, Roberto (50.0%)

72 Inventor/es:

PALACIOS GAMERO, Miguel Ángel y

PALACIOS GAMERO, Roberto

74 Agente/Representante:

SAHUQUILLO HUERTA, Jesús

54 Título: **Ropa de cama con dispositivo de fijación**

ES 1 208 587 U

DESCRIPCIÓN

Ropa de cama con dispositivo de fijación

5 **Campo técnico**

El objeto de la presente solicitud de Patente de Invención, como su enunciado indica, se refiere a una ropa de cama tal como cobertor, manta, colcha, nórdico, sábana, etc. que incorpora un dispositivo de fijación adaptable a un somier o colchón y que permite, una vez
10 instalado en la cama o lugar de descanso, descansar relajadamente sin tener que estar pendiente de si la ropa de cama se desplaza por el movimiento de las personas, evitando dejar el cuerpo al descubierto con el consiguiente enfriamiento corporal.

Este dispositivo puede ser utilizado por personas de cualquier edad, si bien está pensado
15 principalmente para su uso con niños ya que, por su naturaleza inquieta, se mueven continuamente, destapándose cuando duermen. Teniendo el cuerpo cubierto con la ropa habitual para el descanso tal como cobertor, manta, colcha, nórdico, sábana, etc. y este sistema que asegura dormir arropado, se asegura un descanso confortable y sin preocupaciones sobre la temperatura ambiental.

20

La invención se encuadra en el sector de las necesidades corrientes de la vida diaria como un accesorio para dormir confortablemente.

Estado de la técnica anterior

25

Existen numerosos sistemas de fijación de ropa de cama tal como el descrito en US2007240262 (A1), pero se desconoce la existencia de antecedentes en los que intervengan una cinta elástica con unos flejes y que se asemejen en su configuración a la forma aquí descrita. El citado antecedente describe una manta con un panel adaptado para fijarse
30 encajonado en los pies de la cama. Si bien trata de resolver el mismo problema aquí planteado, dicho dispositivo no es adaptable a distintos anchos como el de la invención aquí descrita.

Explicación de la invención

35

La invención constituye una simplificación de los actuales sistemas de sujeción de la ropa de

cama gracias a la disposición de una cinta elástica en dicha ropa, bien sea cobertor, manta, colcha, nórdico, sábana, etc. y que se une a unos flejes de sujeción ajustables al ancho del somier o colchón de la cama. La unión o enganche puede ser mediante un sistema rápido de fijación tipo clic, velero, magnético, tetón, gancho, anilla u otro tipo de enganche que bien pudiera estar situado igualmente en el colchón, el somier, el canapé, la cama o cualquier tipo de bastidor que sirva de unión. El

ajuste al ancho del somier o colchón se realiza gracias a la fijación de los flejes, que pueden ser telescópicos, haciendo coincidentes las perforaciones que incorporan. A fin de facilitar el procedimiento de ajuste, las perforaciones van numeradas, haciéndolas coincidir en función del ancho de somier o colchón, comúnmente 80, 90, 105, 120, 135, 150, 160, 180 y 200cm, pudiéndose adaptar a cualquier otra medida. Para grandes anchos puede disponerse un tercer o más flejes intermedios. La unión entre flejes se realiza a través de remaches o tomillos con tuercas de tubo roscado. El ajuste en tensión de la ropa de cama se realiza mediante una hebilla corredera dispuesta sobre la cinta elástica o una banda flexible.

Otros detalles y características de la actual solicitud de Patente de Invención se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que a continuación se da, en la que de manera esquemática se representa una realización preferente. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a una ejecución práctica, pero no queda limitado a los detalles que ahí se exponen; por tanto, esta descripción debe ser considerada desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase sobre el alcance de la presente invención.

Breve descripción de los dibujos

A continuación, se pasa a describir de manera muy breve una serie de dibujos que ayudan a comprender mejor la invención y que se relacionan expresamente con una realización de dicha invención, que se ilustra como un ejemplo no limitativo de ésta.

Las figuras nº1 a 3 representan los flejes, izquierdo (1), derecho (2) y central (3).

La figura nº4 representa la cinta flexible (4).

Las figuras nº5 y 11 representan las hebillas hembra (5) y macho (11) de clic.

La figura nº6 representa la hebilla corredera (6).

Las figura nº7 y 8 representan la tuerca de tubo (7) y el tomillo (8).

La figura nº9 representa un remache (9) o unión entre tuerca de tubo y tomillo.

5

La figura nº10 representa la cinta elástica (10).

La figura nº12 representa la ropa de cama (12) con el pliegue o dobladillo (15) y la costura o cinta termoadhesiva de dos caras (14).

10

La figura nº13 representa una vista general del dispositivo cuando intervienen los elementos de la configuración de realización preferente descrita.

La figura nº14 representa una forma de unión entre flejes (1) y (2) mediante remaches o tomillos (7) y (8).

15

La figura 15 representa una forma de unión cuando intervienen tres flejes (1), (2) y (3).

Las figuras 16 y 17 representan una forma de unir los flejes (1) y (2) a las cintas (4) en su extremo mediante remache o par tomillo-tuerca de tubo (9) y la hebilla hembra de clic (6).

20

La figura 18 representa una forma de ocultar la cinta elástica (10) en la ropa de cama mediante doblado de un extremo y colocación de cinta termoadhesiva de dos caras (14).

25

Representación de las referencias numéricas:

(1)	Fleje izquierdo.
(2)	Fleje derecho.
(3)	Fleje central.
(4)	Cinta flexible.
(5)	Hebilla hembra.
(6)	Hebilla corredera.
(7)	Tuerca de tubo.
(8)	Tomillo.
(9)	Remache.

(10)	Cinta elástica.
(11)	Hebilla macho.
(12)	Ropa de cama
(13)	Perforaciones.
(14)	Costura o cinta termoadhesiva de dos caras.
(15)	Pliegue o dobladillo.
(16)	Fleje central.

Explicación de un modo detallado de realización de la invención y ejemplos

5 En un modo de realización preferente de la invención, la cinta elástica (10) se dispone oculta en un extremo de la ropa de cama (12), preferentemente la manta, al practicarse en esta un pliegue o dobladillo (15) y cerrarse mediante costura o cinta termoadhesiva de dos caras (14). En esta realización preferente la cinta elástica (10) se une a los flejes de sujeción (1) y (2) a través de unas cintas flexibles (4), preferentemente de polipropileno, sobre las que se dispone
10 en sus extremos un sistema rápido de fijación que en este caso es de tipo clic, formado por una hebilla hembra (5) y otra macho (11). En la ejecución elegida la hebilla corredera (6) es de plástico y se dispone en la cinta flexible (4) para realizar el ajuste en tensión de la ropa de cama (12).

15 El ajuste al ancho del somier o colchón se realiza mediante la fijación del fleje izquierdo (1) con el derecho (2), en este caso superpuestos, haciendo coincidentes las perforaciones (13) que incorporan. La unión entre flejes (1) y (2) se realiza a través de una o más tuercas de tubo (7) y sus correspondientes tornillos (8), ubicándolos una vez montados bajo el colchón. A fin de facilitar el procedimiento de ajuste, las perforaciones van numeradas, haciéndolas coincidir
20 en función del ancho de somier o colchón, comúnmente 80, 90, 105, 120, 135, 150, 160, 180 y 200cm, pudiéndose adaptar a cualquier otra medida. En esta realización se dispone un tercer fleje intermedio (3). Los flejes pueden ser fabricados en plástico, PVC, aluminio, etc., con espesores de entre 2 y 5mm, un ancho de 40mm y un largo de 600mm. Las perforaciones en este caso son de 8mm de diámetro, repartidas de izquierda a derecha a las distancias de
25 32, 68, 80, 130, 168, 268, 330, 430, 468, 518, 530 y 568 mm.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Se hace constar a los efectos oportunos, que en el objeto que constituye la presente solicitud de Patente de Invención podrán introducirse todas aquellas variaciones y modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando con las variantes que se introduzcan no se altere o modifique la esencia que queda resumida en las siguientes Reivindicaciones.

5

REIVINDICACIONES

5 1ª.- Ropa de cama (12) con dispositivo de fijación a somier o colchón caracterizada porque dispone de una cinta elástica (10) que se une a unos flejes de sujeción (1) y (2) ajustables al ancho del somier o colchón de la cama.

10 2ª.- Ropa de cama con dispositivo de fijación a somier o colchón según la reivindicación anterior caracterizada porque la unión entre la cinta elástica (10) y los flejes de sujeción (1) y (2) es a través de un sistema rápido de fijación.

3ª.- Ropa de cama con dispositivo de fijación a somier o colchón según la reivindicación anterior caracterizada porque el sistema rápido de fijación es de tipo clic.

15 4ª.- Ropa de cama con dispositivo de fijación a somier o colchón según la reivindicación anterior caracterizada porque el sistema rápido de fijación tipo clic consiste en una hebilla hembra (5) y otra macho (11).

20 5ª.- Ropa de cama con dispositivo de fijación a somier o colchón según la reivindicación 1ª caracterizada porque el ajuste de los flejes (1) y (2) al ancho del somier o colchón se realiza haciendo coincidir unas perforaciones (13) efectuadas en los flejes (1) y (2).

25 6ª.- Ropa de cama con dispositivo de fijación a somier o colchón según las reivindicaciones 1ª o 5ª caracterizada porque los flejes (1) y (2) incorporan unas marcas o numeraciones a fin de facilitar el ajuste al ancho del somier o colchón haciendo coincidentes las marcas o numeraciones de ambos flejes (1) y (2).

30 7ª.- Ropa de cama con dispositivo de fijación a somier o colchón según la reivindicación 5a caracterizada porque la unión entre flejes (1) y (2) se realiza a través de al menos un remache (9).

8ª.- Ropa de cama con dispositivo de fijación a somier o colchón según la reivindicación 5a caracterizada porque la unión entre flejes (1) y (2) se realiza a través de una o más tuercas de tubo (7) y sus correspondientes tornillos (8).

9ª.- Ropa de cama con dispositivo de fijación a somier o colchón según cualquiera de las reivindicaciones 1ª y 2ª caracterizada porque la cinta elástica (10) va unida a una cinta flexible (4).

5 10ª.- Ropa de cama con dispositivo de fijación a somier o colchón según cualquiera de las reivindicaciones 1ª y 9ª caracterizada porque la cinta elástica (10) o la cinta flexible (4) incorpora una hebilla corredera (6) a fin de ajustar la tensión de amarre de la ropa de cama a los flejes (1) y (2).

10 11ª Ropa de cama con dispositivo de fijación a somier o colchón según la reivindicación 1ª caracterizada porque la cinta elástica (10) se dispone en uno de los extremos de la ropa de cama.

15 12ª.- Ropa de cama con dispositivo de fijación a somier o colchón según la reivindicación 1ª o 11ª caracterizada porque la cinta elástica (10) queda oculta o integrada en la ropa de cama.

13ª.- Ropa de cama con dispositivo de fijación a somier o colchón según la reivindicación 12ª caracterizada porque la cinta elástica (10) queda oculta o integrada en la ropa de cama a través de un pliegue o dobladillo (15).

20

14ª.- Ropa de cama con dispositivo de fijación a somier o colchón según la reivindicación anterior caracterizada porque el pliegue o dobladillo (15) se cierra mediante costura o cinta termoadhesiva de dos caras (14).

25 15ª.- Ropa de cama con dispositivo de fijación a somier o colchón según la reivindicación 1ª caracterizada por la presencia de uno o más flejes intermedios (3), a fin de adaptar el dispositivo a mayores anchos de somier o colchón.

Figura 1

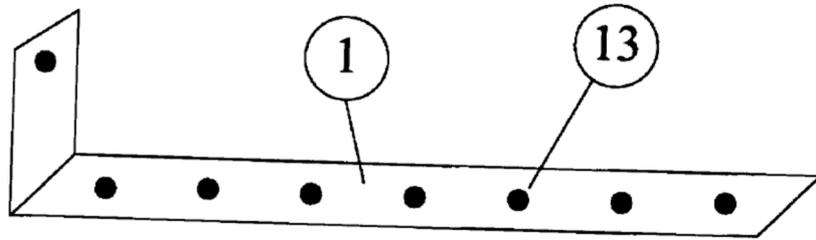


Figura 2

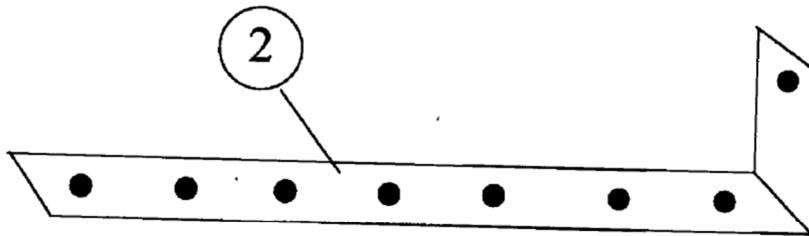


Figura 3

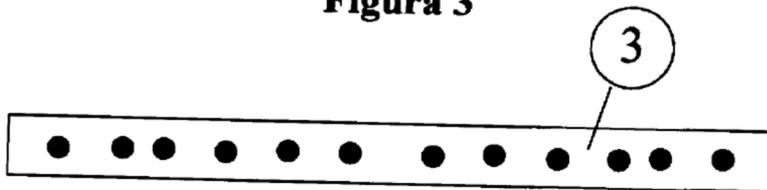


Figura 4

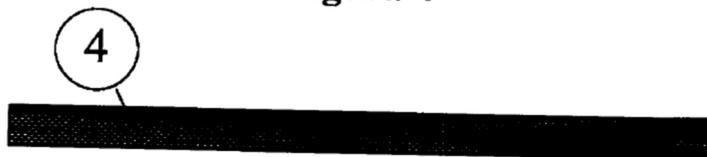


Figura 5

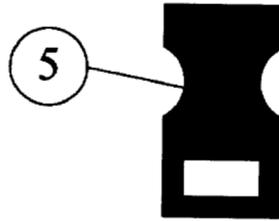


Figura 6

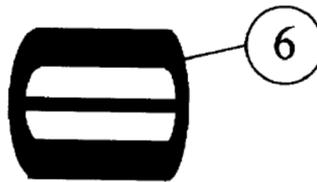


Figura 7

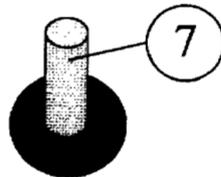


Figura 8

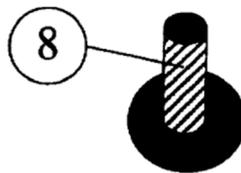


Figura 9

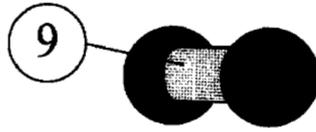
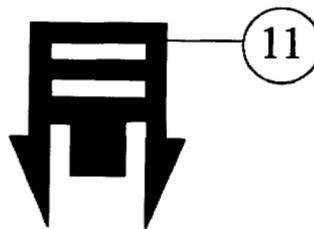


Figura 10



Figura 11



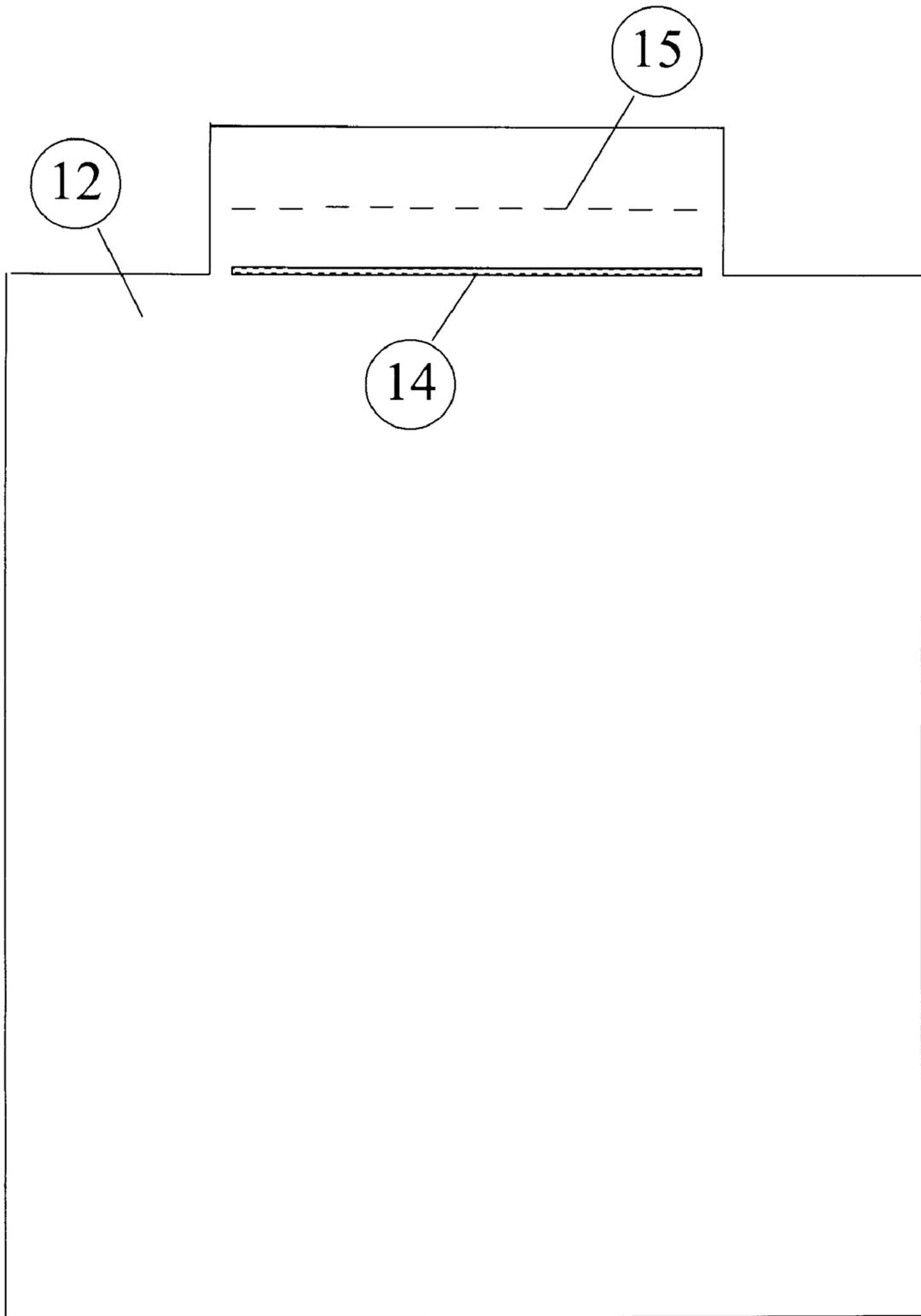


FIGURA 12

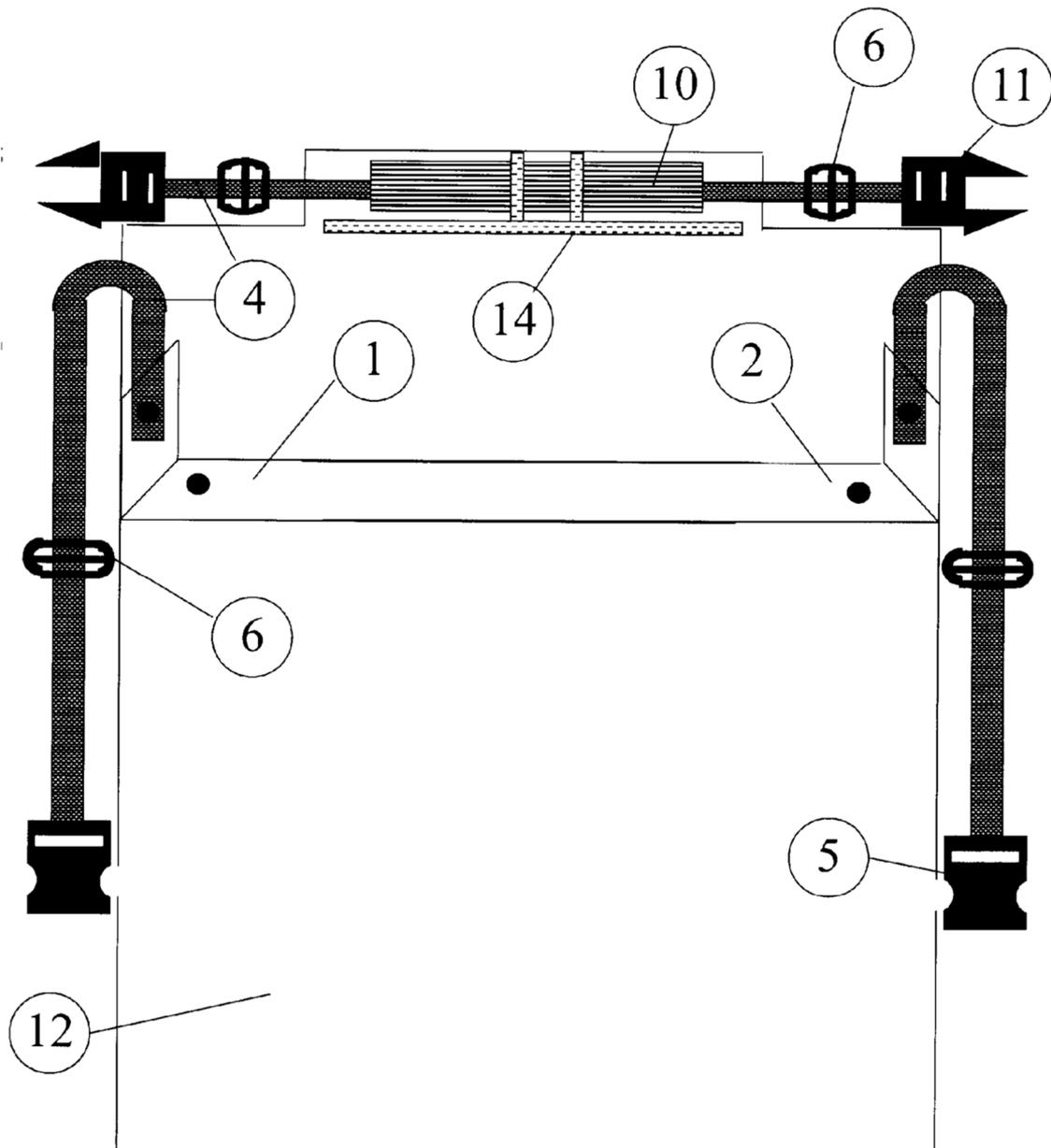


FIGURA 13

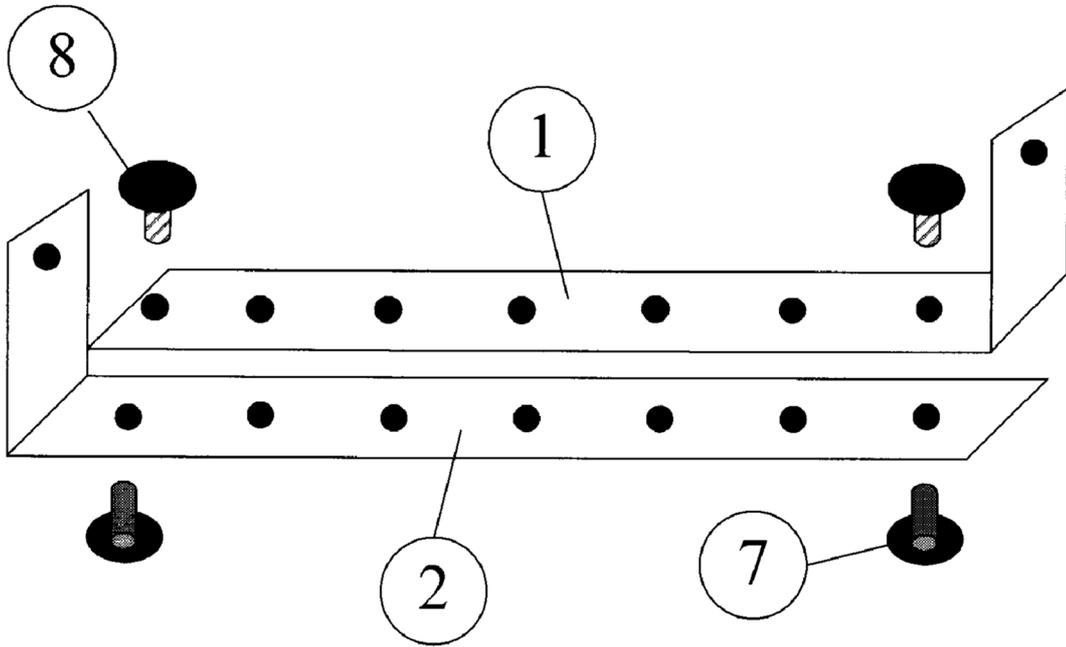


FIGURA 14

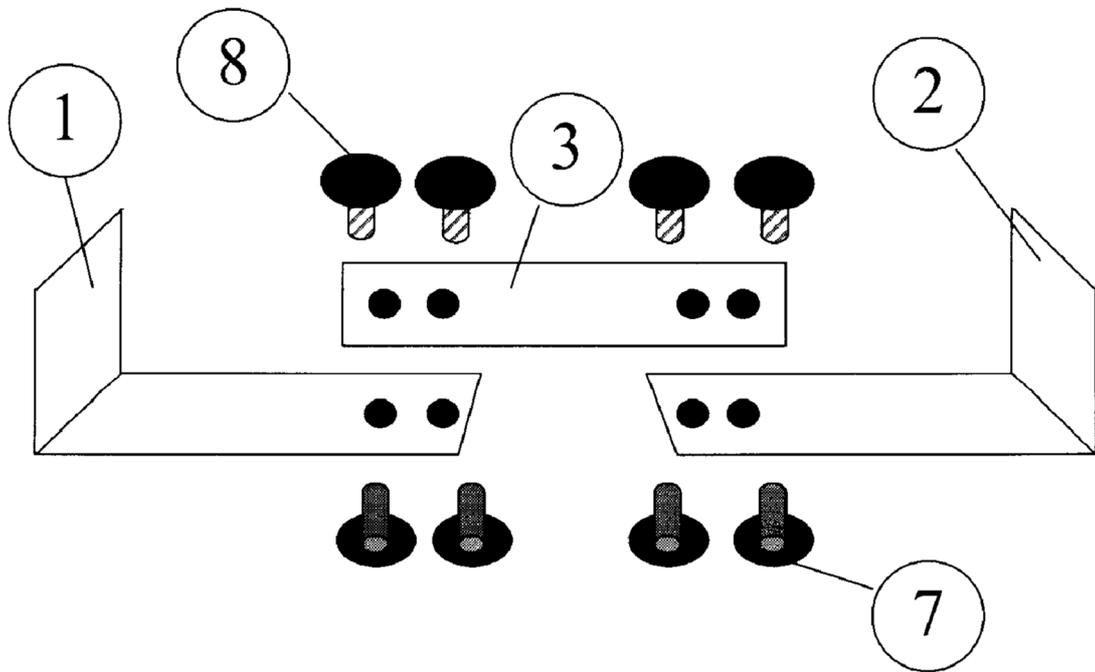


FIGURA 15

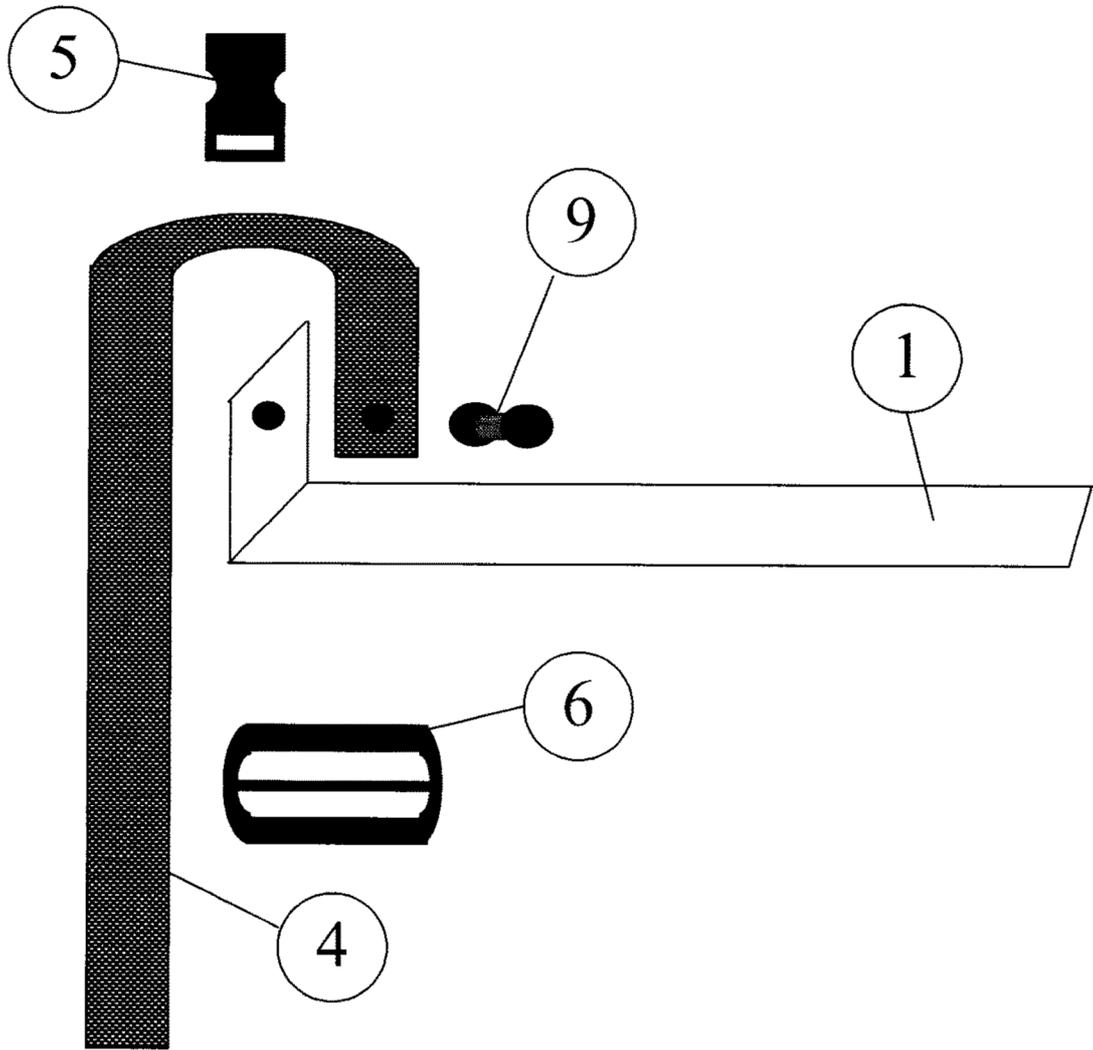


FIGURA 16

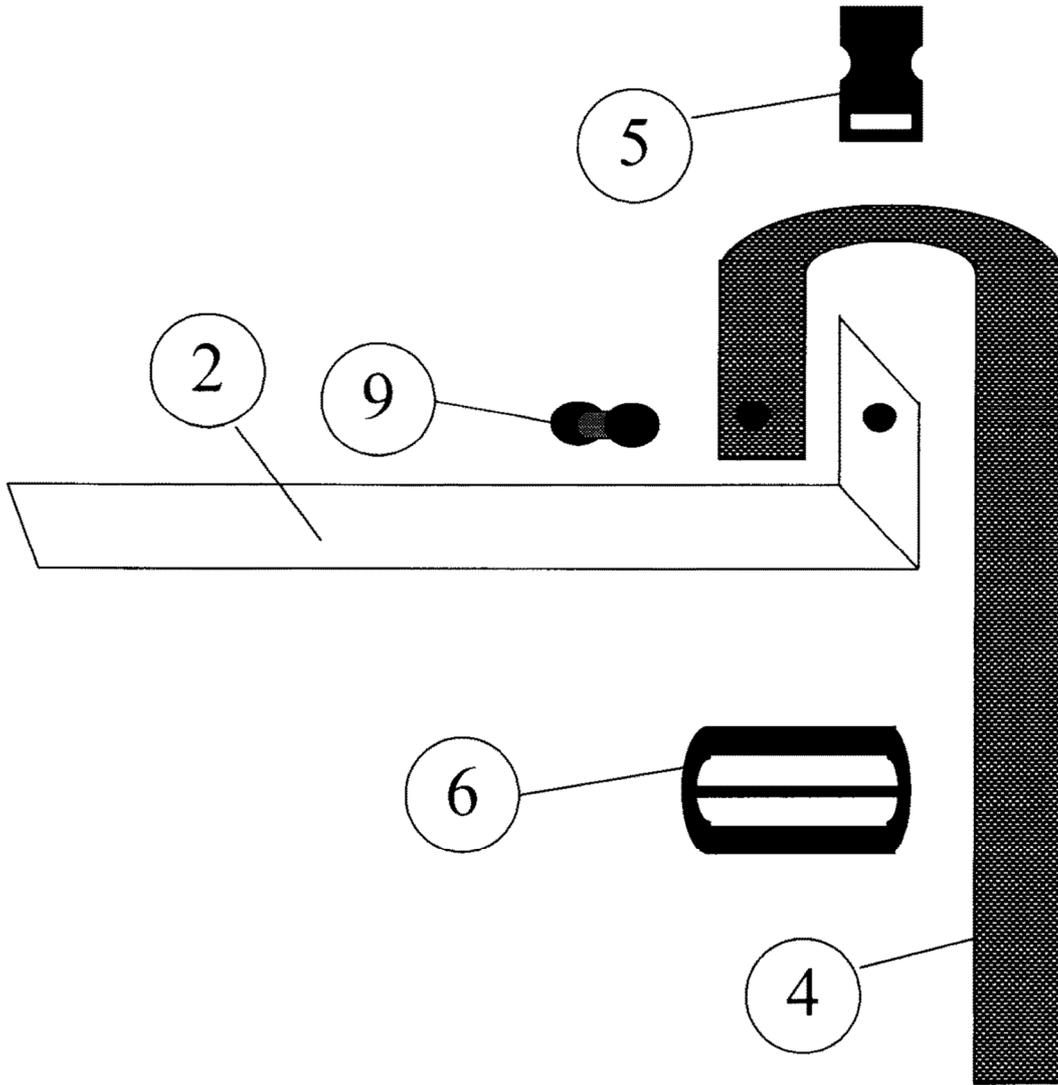


FIGURA 17

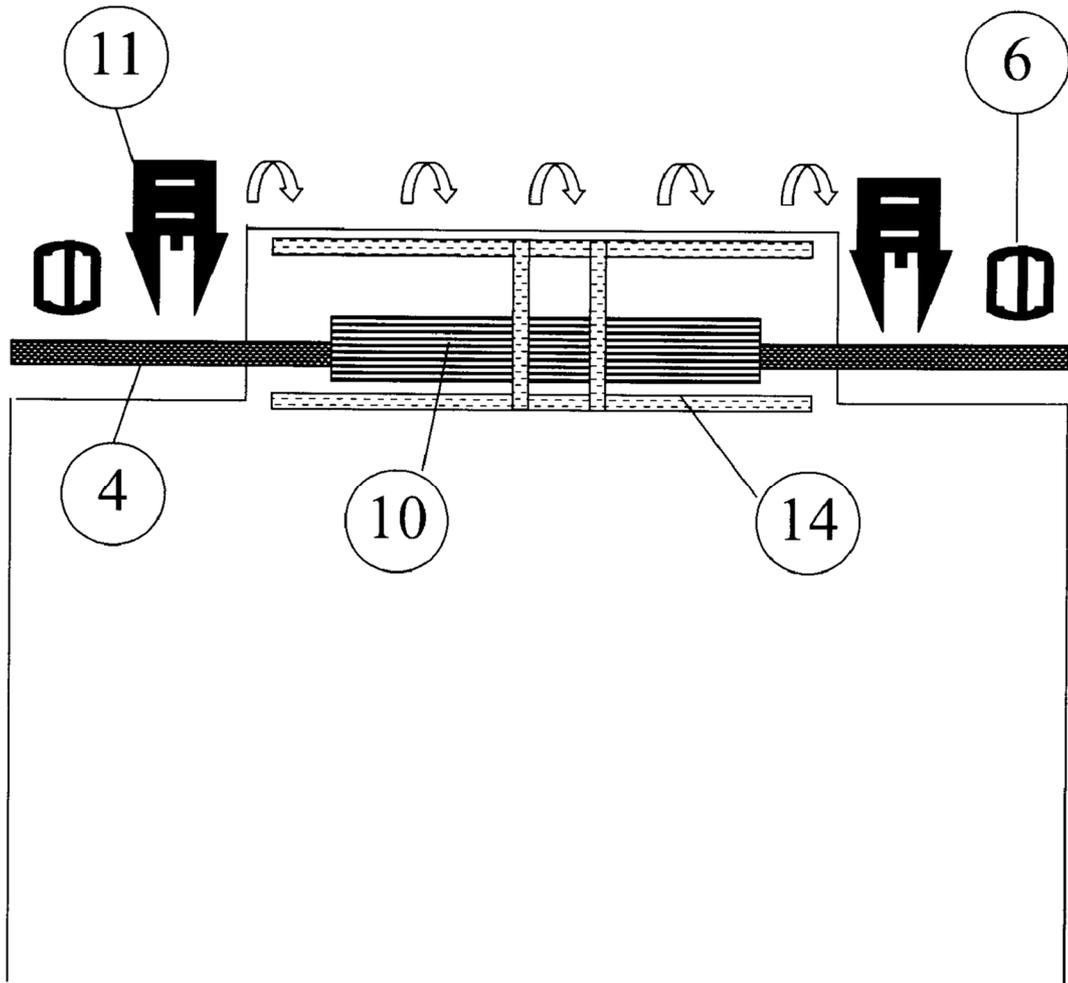


FIGURA 18